

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 031

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 14 de septiembre de 2010

HORA: 8: 20 a.m.

ASISTENTES:

Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside.
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas.
Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería.
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana.
Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública.
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología.
Sigifredo Muñoz, Director de la Escuela de Medicina.
María Eugenia González, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral.
Jaime Sabogal, Representante Estudiantil suplente.

Invitados Permanentes:

Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica.
Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones.
Claudia Payan, Coordinadora de Extensión

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa.
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones.

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 30 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

JHON JAIRO FRANCO (Escuela de Medicina). Del 6 al 13 de octubre de 2010, para asistir al 35° Congreso de la Sociedad Europea de Oncología Médica, ESMO 2010, a realizarse en Milán. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: cinco (5).

DIEGO JOSÉ CAICEDO (Escuela de Medicina). Del 22 al 26 de septiembre de 2010, para asistir al III Simposio Internacional de Cirugía Oncológica Estética y Reconstructiva de la Mama-Nuevas Perspectivas, a realizarse en Ciudad de México. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: seis (6).

JAIME RAMÓN RUBIANO (Escuela de Medicina). Del 2 al 6 de octubre de 2010, para participar en el 96° Congreso Clínico Anual del Colegio Americano de Cirujanos, a realizarse en Estados Unidos. Financiación: los gastos serán asumidos por la Compañía Johnson & Johnson. Días de comisión en el año: doce (12).

JAIME RUBIANO (Escuela de Medicina). Del 7 al 13 de octubre de 2010, para asistir al 35° Congreso de la Sociedad Europea de Oncología Médica, ESMO 2010, a realizarse en Italia. Financiación: los gastos serán asumidos por la Compañía Amarey Nova Medical S.A. Días de comisión en el año: diecisiete (17).

ENRIQUE HERRERA CASTAÑEDA (Escuela de Medicina). Del 27 al 28 de septiembre de 2010, para asistir al X Congreso Latinoamericano de Medicina Reproductiva, organizado por la Asociación Latinoamericana de Medicina Reproductiva, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: dieciséis (16).

JAIME SAAVEDRA S. (Escuela de Medicina). Del 27 al 28 de septiembre de 2010, para asistir al X Congreso Latinoamericano de Medicina Reproductiva, organizado por la Asociación Latinoamericana de Medicina Reproductiva, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

CLAUDIA PAYÁN (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 6 al 10 de octubre de 2010, para asistir al Congreso Internacional de Educación, a realizarse en México. Financiación: la Facultad de Salud asume tiquetes y viáticos y la Vicerrectoría de Investigaciones ayuda de viaje. Días de comisión el año: doce (12).

MARGOT CONSUELO BURBANO (Escuela de Enfermería). 01 de enero al 30 de marzo de 2011, para asistir a la Universidad de Laval, con el fin de realizar revisión y análisis de guías de Enfermería y procesos de investigación,

aplicadas al desarrollo de programas de Telesalud y Tele-Enfermería, a realizarse en Canadá. Financiación: los gastos serán asumidos por la Universidad del Laval. Días de comisión el año: uno (1).

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ (Escuela de Salud Pública). Del 4 al 5 de octubre de 2011, para participar en reuniones para organizara actividades con el coordinador nacional del programa Departamento y Municipios Seguros de la Policía Nacional, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por el instituto Cisalva a través del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana Bien Público Regional así: tiquete aéreo en la ruta Cali-Bogotá-Cali, viáticos por \$416.262 y transporte local por \$103.000. Días de comisión el año: permiso permanente.

Solicitud de Comisión de Estudios:

CARLOS ARMANDO ECHANDÍA (Escuela de Medicina). Comisión para realizar Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle. Período solicitado: del 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011.

Renovación de Comisión de Estudios:

LENA ISABEL BARRERA (Escuela de Medicina). Primera renovación de Comisión de Estudios, otorgada para realizar Doctorado en Epidemiología con énfasis en Epidemiología Clínica Cardiovascular, en el Reino Unido. Período solicitado: del 5 de octubre de 2010 al 4 de octubre de 2011.

Solicitud de Comisión Adhonorem:

GLORIA ISABEL TORO (Escuela de Medicina). Con el fin de participar como Docente en el curso Tecnología Informática y Desarrollo, ofrecido por el Centro Payson para el Desarrollo Internacional y Transferencia de Tecnología de la Universidad de Tulane. Período solicitado: del 20 de septiembre al 29 de octubre de 2010.

Autorización para ejercer docencia

CLAUDIA VIVIANA ARCE (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente contratista hora cátedra, a partir de septiembre de 2010. Cambia de modalidad de docente ocasional y hora cátedra.

LIZETH PAOLA RAMÍREZ (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente Ad-honorem, a partir de septiembre de 2010. Cambia de modalidad de docente hora cátedra a profesor ad-honorem.

Renovación como profesor Ad-honorem:

LAURA CRISTINA RÍOS (Escuela de Odontología). Del 11 de octubre al 30 de diciembre de 2010.

BIBIANA INÉS YEPES (Escuela de Odontología). Del 11 de octubre al 30 de diciembre de 2010.

Autorización para pago de bonificación:

MARTHA LUCÍA VÁSQUEZ (Escuela de Enfermería). Por participación en el Curso Evaluación Socioeconómica, con Modulo Enfoque Cuantitativo Fenomenología Etnográfica, a realizarse el 12 de junio de 2010, por \$480.000, se pagará con recursos del Fondo Especial.

4. CASOS ESTUDIANTILES**4.1 MODIFICACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA**

Ampliación de dos cupos en la asignatura Seminario de Integración IX (620186M-01), período académico agosto-diciembre de 2010. Por error involuntario se programaron 32 cupos siendo 34 el número de estudiantes a matricular dicha asignatura.

4.2 FISIOTERAPIA (3646)

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
0334952 0643658	Lay Villay Wan Su Varón Raigoza Pedro Nel	Adición extemporánea Seminario de Integración IX (620186-01), agosto diciembre de 2010

JUSTIFICACIÓN: Por error se programaron 32 cupos siendo 34 el número requerido y cuando los dos estudiantes fueron a matricular el 6 de septiembre la asignatura no encontraron cupo. Los estudiantes son de noveno semestre y como la asignatura sólo se ofrece anualmente, no tendrían oportunidad de volverla a matricular sino hasta dentro de un año.

4.3 ESPECIALIZACIÓN EN NEFROLOGÍA (5623)

1000026	Zamora Miranda Yomariz Meyer	Cancelación extemporánea matrícula académica, enero diciembre de 2010
---------	------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

JUSTIFICACIÓN: El Departamento de Medicina Interna no contaba con los docentes necesarios al momento de su ingreso, por lo que el estudiante tomó la decisión de aplazar el inicio de su residencia

5. TAREAS PENDIENTES.

- Enviar comunicación a la Comisión de Estímulos en la cual se plantee que es inconveniente que haya dos manejos para situaciones similares, donde para una se está obligado a cumplir requerimientos de tiempo y contraprestación y en otra no, teniendo las mismas garantías. Responsable: Decano. Pendiente.
- Enviar en nombre del Consejo de la Facultad comunicación a la profesora Beatriz Gracia, con motivo de su jubilación. Responsable: Decano. El Decano informa que se está enviando dicha comunicación.
- La Vicedecana Académica recuerda que se conformó una comisión para la revisión de la resolución de Consejo de Facultad 099, relacionada con convocatoria docente, de la cual hace parte al igual que la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, el Representante Profesoral y la Coordinadora Académica. En este sentido comenta que la próxima semana se reunirá dicha comisión con el fin de poder presentar una propuesta.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 6.1 El Decano hace referencia a la comunicación enviada por la Coordinación Académica, donde menciona que mediante resolución de Decanato No. 127 del 25 de agosto de 2010, se estableció el mecanismo de conformación de la lista de candidatos para la escogencia del Director de la Escuela de Odontología. Agrega que en dicha resolución se estableció que la inscripción de candidatos y entrega de propuestas de trabajo, se realizaría en la Coordinación Académica del 6 al 10 de septiembre de 2010 e informa que no se inscribió ningún candidato. En este sentido y dado que el período del actual Director se vence el próximo 30 de septiembre, el Consejo recomienda su designación en calidad de encargado hasta tanto se realice nuevamente el proceso de designación en propiedad.
- 6.2 La Coordinadora Administrativa entrega cuadro de seguimiento a los reintegros de vacaciones del personal docente y no docente de la Facultad de Salud. Recuerda que el plazo para la entrega de los P4 era hasta finales de agosto, por lo tanto solicita remitir esta información de carácter urgente.
- 6.3 El Decano recomienda que los trámites que se envían para aprobación del Consejo de Facultad, lleguen con la debida antelación y con la documentación completa.
- 6.4 La Coordinadora Académica comenta que la resolución 051 del 29 de abril del Consejo de Facultad, por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir las representaciones de los profesores y estudiantes a los respectivos Consejos

de Escuela de la Facultad de Salud, en el parágrafo único del artículo 13° establece que la elección se efectuará en la fecha que señale el Decanato en la resolución de convocatoria, previa consulta al Consejo de Facultad. En este sentido se propone realizar dicho proceso en las mismas fechas en que se llevará a cabo el proceso de elección de representantes estudiantiles a los Consejos Superior, Académico y de Facultad.

El Consejo avala el cronograma propuesto, el cual se anexa a esta acta.

7. INFORME DEL DECANO

7.1 El Decano informa que el pasado jueves 9 de septiembre se realizó Consejo Académico, el cual fue presidido por el Vicerrector Académico y destaca lo siguiente:

- El Vicerrector Académico informó que se había llevado a cabo reunión con la Ministra de Educación a la cual fueron convocadas las diez Universidades con Acreditación Institucional. En dicha reunión se planteó que la esencia del plan de trabajo del actual gobierno es la calidad en la educación como camino a la prosperidad. Se hizo énfasis en qué es calidad en lo académico, pero cubriendo todas las edades escolares, es decir desde la primera infancia hasta el máximo nivel de formación, para lo cual es claro que se requieren recursos económicos adicionales.
- Se informó que el Vicerrector Administrativo y los representantes profesoriales Roberto Behar y Beatriz Guzmán, se encontraban en Bogotá asistiendo a un foro convocado para el análisis de la modificación de la Ley 30 de educación superior. Señala que la mirada central de dicha reforma está centrada en los artículos 86 y 87. En este sentido recuerda que en el pasado mes de mayo se realizó un Foro, sobre este tema en el Hospital Departamental y comenta que sería importante conseguir el video en el que se registró dicho evento.

El representante profesoral comenta que respecto al proyecto de reforma de la Ley 30, la posición del ASPU es igual a la de los Rectores de las Universidades del Cauca y del Valle, en el sentido que están de acuerdo con dicha reforma tal y como se presenta, y que por otra parte, está la posición de la Federación Nacional de Profesores, que no comparte dicha propuesta.

Por otra parte el Director de la Escuela de Medicina manifiesta su preocupación con el tema de postgrados y comenta que está haciendo un análisis en tres programas académicos y la conclusión a la que se podría llegar es que no son autosostenibles; sin embargo, existe una normatividad en la que se expresa que deben serlo.

El Decano comenta que el tema de los postgrados clínicos tiene que ver con el tema de relación docencia-servicio o lo afecta de manera indirecta; por lo tanto se debe tener una ilustración amplia no sólo de la norma, sino de los antecedentes. Se requiere documentar y tener un soporte jurídico al respecto, con el fin de poder hacer una discusión sustentada.

Cita, a manera de ejemplo, el caso de la dedicación exclusiva que se le exige a los Residentes, y menciona que es importante hacer un estudio juicioso frente a la legislación, dado que, frente a este tema, por ejemplo, hay jurisprudencia de la Corte Constitucional del año 1999, en la cual se privilegia la autonomía universitaria, indicando que exigir o no dedicación exclusiva a los residentes, es decisión de cada universidad. Sugiere que para el análisis de este tema se invite a la Coordinadora de la Oficina Jurídica del Hospital Universitario del Valle.

- Adicionalmente en el Consejo Académico se recomendó a la Facultad de Salud, que las designaciones de profesores Ad-honorem, si bien se autorizan por resolución de Rectoría, deben ser presentadas previamente en el Consejo Académico.
- Se entregó un documento que se llama “Colombia mira tímidamente a Oriente y se fija en China”, el cual le hará llegar a los miembros del Consejo de Facultad. Agrega que hay interés por parte de la Universidad del Valle de tener una sede del Instituto Confucio; dicha sede la tienen actualmente la Universidad de los Andes y Eafit; para lo cual el Decano de la Facultad de Humanidades visitó en días pasados China con el fin de hacer gestión al respecto.
- La Vicerrectora de Investigaciones realizó una presentación del Comité de Fondos Patrimoniales, los cuales ascienden a 140 millones de pesos al año y que apoya a docentes nombrados y estudiantes de Maestría y Doctorado para viajes al exterior, con el objetivo de presentar trabajos de investigación o completar desarrollo de investigación; igualmente da apoyo para profesores visitantes. El objetivo de dicha presentación era proponer criterios para la distribución de recursos, sin embargo se comentó que se debe mirar cómo incrementarlos, dado que no son suficientes. El tema volverá a ser tratado en próximos Consejos.
- Se presentó una recomendación hecha por la Facultad de Salud, de otorgar un Doctorado Honoris Causa al Dr. Roberto Romero y comenta que en calidad de Decano solicitó que se aplazara momentáneamente, dado que no conocía este caso y por lo tanto no podría sustentarlo.

Se acuerda revisar nuevamente dicha recomendación por parte del Consejo de Facultad y ratificarla si así se considera.

- 7.2 El Decano informa que viernes 10 de septiembre la Comisión VII del Senado de la República llevó a cabo en el Centro de Eventos Valle del Pacífico una Audiencia Pública acerca de la reforma de la ley del sistema general de salud. La actividad fue Coordinada por la Senadora Dilian Francisca Toro, presidenta de dicha comisión.

En dicha audiencia se ratificó que es prioridad para el gobierno la estrategia de Atención Primaria en Salud y desde esa perspectiva está la propuesta de reforma a la Seguridad Social en Salud. Comenta que entre los elementos destacados de la nueva propuesta, está la unificación a mediano plazo de los planes contributivo y subsidiado, contempla que haya cobertura nacional y no por entes territoriales, plantea que cuando una persona quede sin trabajo, haya paso automático del POS contributivo al subsidiado.

Se pretende crear un fondo o comisión anticorrupción para vigilar el sistema y además regionalizar la Superintendencia en salud. Todo lo anterior implica que hay que reestructurar el modelo de atención actual.

Se insiste en la conformación de equipos de Atención Primaria en Salud, los cuales serían interdisciplinarios y liderados por el médico familiar.

Los consejeros hacen los siguientes comentarios:

- Es importante que se pueda dar una discusión sobre este tema al interior de la Facultad de Salud, con el fin de hacer un posicionamiento al respecto.
- Se requiere hacer un esfuerzo para mantener el contacto con el entorno y empezar a ser propositivos y no reactivos ante este tipo de reformas.
- Sería pertinente establecer encuentros con otras Universidades del país con el fin de intercambiar ideas al respecto.
- Está claro que los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad perdieron presencia en la ciudad, pero ello tiene que ver con el modelo, que no lo facilita.
- Se reflexiona acerca de hasta dónde debe llegar la responsabilidad del médico en las inequidades por injusticias sociales y acerca de su responsabilidad social.
- Preocupa la preparación del profesional de salud en el sentido de qué tan capaz es de generar respuestas a realidades que se pueden presentar en el ejercicio de su profesión. Además de si son concientes sobre la responsabilidad del cuidado de las personas.

- En la estructura curricular de los programas de salud se deben incorporar aspectos que contribuyan a la formación de profesionales de la salud que conozcan el entorno con el cual van a interactuar y que reconozcan que el compromiso con la comunidad es parte de su compromiso profesional.
- Posiblemente como Facultad se considere que los currículos tienen suficiente formación en los aspectos integrales, sin embargo se debe tener evidencia que el estudiante en el ejercicio de su profesión los incorpore.
- Sería pertinente que los legisladores y quienes proponen reformas de este tipo, conocieran la realidad de entidades como el Hospital Universitario del Valle.
- Como Facultad de Salud de una Universidad Pública es responsabilidad mantener deliberación constante sobre temas como este, dejando posturas por escrito y generando espacios de discusión.
- Se debe despertar sensibilidad en los profesionales de la salud, frente al tema del cuidado del paciente.
- Se debe trabajar en un punto de encuentro colectivo desde las diferentes disciplinas del área de la salud, respecto al tema de ser cuidadores de la salud de las personas, lo cual fortalecería cada disciplina y crearían un concepto de Facultad.
- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hace referencia al trabajo de grado presentado por estudiantes del programa académico de Fisioterapia, en el cual se miró cómo estaba incluido el componente de discapacidad en los programas académicos y en las propuestas curriculares de la Facultad, y cuál era la concepción de discapacidad que el director del programa respectivo manejaba. Agrega que los resultados son interesantes y que sería pertinente presentarlo al Comité de Currículo de Pregrado y al Consejo de Facultad.
- La formación integral del estudiante que por supuesto incluya el cuidado humano, es un aspecto que se debe trabajar y para el cual hay que establecer una estrategia de formación no sólo multidisciplinaria, sino transdisciplinaria.
- El llamado es a ir un poco más allá con el fin de conformar propuestas que generen soluciones en ciertos aspectos. Para lo anterior sería pertinente realizar reuniones para analizar estos temas.
- Se sugiere realizar Consejos de Facultad ampliados con el fin de compartir experiencias desde cada unidad académica, que sirvan como insumo para trabajar en propuestas concretas, Igualmente se sugiere realizar un simposio sobre formación en salud el próximo año.

- La Vicedecana Académica comenta que desde la Oficina de Desarrollo Pedagógico se está diseñando un seminario permanente de reflexión en educación superior y salud, donde se daría cabida a invitados locales y nacionales. Agrega que una vez se tenga la propuesta se presentará en el Consejo de Facultad con el fin de recibir los aportes que se consideren pertinentes.

8. PLANTEAMIENTO GENERAL Y AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones realiza la presentación del documento “Financiamiento de los servicios de salud en países desarrollados Banco Mundial 1987” y comenta que hace parte de los insumos que se deben tener para el diseño y construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud.

9. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA.

- 9.1 La Vicedecana Académica informa que en Comité Central de Currículo, realizado el pasado viernes 10 de septiembre, al cual asistió la profesora Martha Lucía Vásquez en su representación, se presentó la modificación del Programa Académico de Ortopedia y Traumatología por parte del profesor Alfredo Martínez, el cual fue avalado y sigue su trámite ante el Consejo Académico.
- 9.2 Comenta que en el Vicedecanato Académico se está mirando cómo trabajar el proceso misional de formación en términos de calidad, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Coordinadora Académica y de la Secretaria de la Vicedecanatura. Agrega que un insumo valioso que se tiene es el plan de mejoramiento conjunto de los programas académicos de pregrado, el cual se debe conectar con el Plan de Desarrollo de la Facultad. Comenta que sería importante avanzar en la construcción del plan de mejoramiento conjunto de los programas de postgrados.
- 9.3 Recuerda a los Directores de Escuela que ya se puede acceder a la página donde está la evaluación de los docentes. En este sentido recuerda que es del resorte de las Direcciones de Escuela generar acciones sobre los resultados de la evaluación.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que al proceso de evaluación le falta lo relativo a la autoevaluación, de tal manera que en algún momento se pueda confrontar con la que hace el estudiante.

La Vicedecana Académica comenta que las Oficinas de Apoyo al Decanato presentarán en el Consejo de Facultad el replanteamiento de las mismas. En este sentido se pretende que para la Oficina de Evaluación y Acreditación se descargue un poco lo relativo a acreditación y que se empodere a los Directores de Programa en este proceso y así poder dar prioridad a la evaluación de la docencia y se avance hacia la evaluación de lo relativo a extensión e investigación.

La Coordinadora de Extensión (anterior coordinadora de la oficina de evaluación) comenta que lo importante es que en la página están los reportes de las evaluaciones y que en caso de presentarse inconsistencias sean reportadas con anterioridad con el fin de poder corregirlas.

- 9.4 Entrega documentos que han sido remitidos desde el nivel central: información del Convenio Sígueme y Sistematización del proceso de configuración de la Política Curricular en la Universidad del Valle 1986-2005, el cual es un estudio que se hizo desde la DACA y que sería pertinente revisar al interior de cada unidad académica.
- 9.5 Recuerda que mañana se realizará la inducción a docentes nuevos de la Facultad de Salud, tanto contratistas como nombrados, y comenta que las unidades académicas igualmente deben programar su propia inducción.
- 9.6 Informa que vía correo electrónico la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica está reportando que los programas de Medicina y Cirugía, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Odontología y, Enfermería, no han enviado el listado de estudiantes que se van a presentar para el Icfes Saber pro 2010.
- 9.7 Invita al Director de la Escuela de Ciencias Básicas al Comité de Currículo de Pregrado del próximo jueves 23 de septiembre, con el fin que realice la presentación en lo relativo al ajuste de créditos en las asignaturas del componente de ciencias básicas. Igualmente le comenta que es importante la representación de dicha Escuela en el Comité.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas manifiesta su aceptación a la invitación de Comité y comenta que dado que la profesora Liliana Salazar no podrá seguir asistiendo, realizará la consulta con el claustro de profesores.

10. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 10.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que el número total de ponencias presentadas para el Simposio de Investigaciones es de 149, de las cuales 126 son de la Facultad de Salud, resalta la participación de las Escuelas en el evento

y entrega copia del listado ponencias, discriminado por dependencias y entidades externas.

- 10.2 Comenta que alrededor de la parte cultural del Simposio se han generado ideas, una de las cuales sería que alrededor del tema central se haga un reconocimiento a personas vinculadas o que han estado vinculadas a la Facultad y que han sido vitales en el tratamiento o manejo de las personas mayores. Agrega que han surgido algunos nombres y que se tendría que establecer cuál sería el tipo de reconocimiento.

El Decano comenta que entorno al Simposio se presentan tres escenarios, uno es la parte cultural; otro sería la distinción a personal vinculado o que haya estado vinculado a la Facultad y que hayan impactado en el aspecto académico e investigativo y un tercer escenario sería reconocimiento a personas que hayan trabajado con el adulto mayor.

Agrega que el Simposio se encuentra enmarcado en la Semana Universitaria, dentro de la cual hay aspectos que se deben atender. En este sentido recuerda que cuando la Consejería Presidencial para la Equidad de Género distinguió a las 100 mujeres del siglo XX en el Valle del Cauca, entre quienes se encuentran las profesoras Carolina Isaza, Liliana Arias, Matilde de Bernal y Elena de Restrepo, se acordó hacerles un reconocimiento el cual se pretende hacer el día antes del inicio del Simposio.

Se acuerda que al interior de las unidades académicas se identifiquen personas a las que se les pueda hacer el reconocimiento y se traigan al Consejo para hacer el análisis y dar la discusión al respecto.

- 10.3 El Vicedecano de Investigaciones comenta que se pretende trabajar en lo que se llamaría pos-simposio, y que tendría por objetivo organizar las ponencias del tema central (envejecimiento saludable y seguro), formar un comité editorial y conseguir financiación con el fin de elaborar un texto universitario en esta temática.

12. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL.

- 12.1 El Representante Profesoral informa que en la reunión de Corpuv realizada el 8 de septiembre, a la que asistió el profesor Lizardo Saavedra (suplente), se trató el tema financiero desde el punto de vista del conocimiento real en la Universidad del Valle y se hizo referencia a las demandas que desde el año pasado ascienden 7.000 millones de pesos, las cuales impactan las finanzas de la institución. Igualmente se presentó el caso de la profesora de Rehabilitación Humana quien se encuentra en situación de discapacidad, quien había dirigido comunicación a Corpuv y se acordó enviar comunicación a la Unidad

Académica, con copia al profesor y a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

- 12.2 Para la reunión de Corpuv del día de mañana, se ha invitado a la abogada Ana Milena Sandoval y al Director de la Oficina Jurídica de la Universidad, Dr. Jorge Enrique Arias, con el fin de tratar el tema de pensiones. Igualmente en el orden del día está la discusión en relación con la metodología de avance respecto a la resolución 022.
- 12.3 Entrega copia de comunicado del Viceministro de Educación Superior, dirigido a los Rectores del Sistema Universitario Estatal, acerca del estado actual de la distribución de los recursos 2010.

13. INFORME REPRESENTATE ESTUDIANTIL

- 13.1 El Representante Estudiantil comenta que con un grupo de estudiantes se han identificado algunas dificultades relacionadas el servicio de cafetería y comenta que con el propósito de construir una solución se ha elaborado un documento el cual procede a leer. Hace referencia al número de almuerzos diarios que se distribuyen, el cual considera poco frente a la cantidad de estudiantes de la sede San Fernando y a la contaminación que se genera con el uso de los utensilios de icopor en el restaurante universitario. Agrega que dado que el restaurante universitario beneficia tanto a estudiantes como a empleados, con la participación de los estudiantes se pretende elaborar una propuesta de solución colectiva.

El Decano manifiesta que sería importante que cuando se tenga el documento completo se le haga llegar, con el fin de remitirlo a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, dado que de ellos depende el restaurante universitario. Agrega que como Facultad se puede encontrar parte de la solución, para lo cual se necesitarían recursos que debería ser aprestados desde el nivel central, teniendo en cuenta que son problemáticas de varios años. Igualmente comenta que es importante que se logre establecer la necesidad real de almuerzos para la Facultad.

La Coordinadora Administrativa comenta que en la Facultad de Ciencias de la Administración se ha creado un grupo que se llama Amigos del Medio Ambiente (AMA) y que en días pasados se reunió con una de sus integrantes, quien le informó que se han reunido con la Oficina de Compras con el propósito de cambiar los recipientes de icopor por otro que sea biodegradable.

- 13.2 Dado que se acerca la elección de representantes estudiantiles a Consejo Superior, Académico de Facultad y a Consejos de Escuela, es conveniente que desde las direcciones de Escuela se cite a los representantes estudiantiles, con el fin de compartir experiencias frente a la representación estudiantil.

El Decano hace referencia al boletín de la Facultad de Salud que está circulando y comenta que se pretende regularizarlo, con el fin de que se pueda tener acceso a información de interés y mantener en contacto al Consejo de Facultad con los profesores y demás personal de la Facultad. Agrega que desde las Unidades Académicas se puede hacer llegar información que consideren se debe incluir en los próximos números.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico sugiere que haya un espacio permanente en el boletín para la representación profesoral y estudiantil. El Decano acoge la recomendación

14. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

Oficio del Dr. Humberto Carvajal por medio del cual adjunta los documentos relacionados a continuación, para el trámite jurídico correspondientes:

- Acta de Liquidación del Convenio Interadministrativo No. 410-016-002.002.2009 suscrito entre la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, que tenía por objeto el estudio de la frecuencia de la Leptospirosis en el Departamento.
- Acta de inicio y acta modificatoria del convenio Interadministrativo No. 460-016-002.002.2010 suscrito entre la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, que tiene por objeto determinar a través del aislamiento viral, la serotipificación del virus del dengue circulante en el Departamento.

El Consejo avala los anteriores documentos y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

15. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Resolución No. 2379 "Por la cual se designa para un nuevo período al profesor JORGE REINERO ESCOBAR MONTES, como Director Encargado del Programa de Tecnología en Atención Pre-Hospitalaria, por un período de seis meses.
- Oficio del Sr. Gobernador, por medio del cual agradece mensaje de felicitación con ocasión de su designación en éste cargo.
- Resolución No. 086 del Consejo Académico, que en su Artículo 5 "Aplaza el año sabático de la profesora CLAUDIA MARIA PAYAN".

- Oficio de la Dra. María Celia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual informa, que se recibirán hasta el 1 de octubre de 2010, las solicitudes de Docencia Desatada para el semestre enero-junio de 2010.
- Oficio de la Coordinadora Académica dirigido al Director de la Escuela de Odontología, informando que una vez concluido ...

16. INFORMES COMISIÓN ACADÉMICA

- BELKYS ANGULO BRION, del 5 de junio al 4 de julio de 2010, para llevar a cabo el “Curso de Inmersión en Inglés”, en el Instituto de Lenguas Extranjeras de la Universidad Estatal de Missouri.
- LILIANA ARIAS CASTILLO, del 28 de junio al 29 de julio de 2010, para asistir al Curso de Inglés Intensivo de Verano en el English Language Institute ELI de la Universidad de Missouri en Springfield.

Siendo la 1:00 p.m. terminó la reunión.

HÉCTOR FABIO MONTES VÁSQUEZ, MD.
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria